

SOPM-0565-GVU-16

Manizales, 18 de marzo de 2016

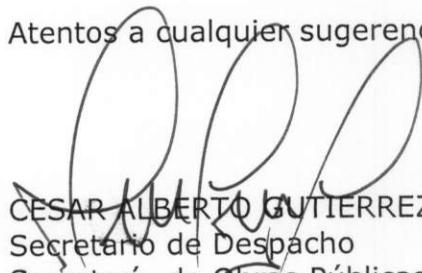
Señora
RUBIELA ECHEVERRY TRUJILLO
Calle 27 No. 31 - 24
Manizales

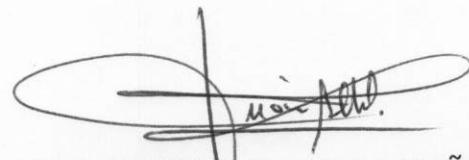
Asunto: - Solicitud Personal No. 24-16

Cordial Saludo;

En visita técnica realizada por parte de personal de la Secretaria de Obras Públicas a la Calle 50 B No. 38 - 33 Barrio Guamal, se pudo observar un muro de antejardín que presenta humedades, muy probablemente como consecuencia de encontrarse por debajo del nivel de la rasante de la vía. Por tal motivo se recomienda a los propietarios del inmueble construir filtro en el espaldar de muro para minimizar esta afectación.

Atentos a cualquier sugerencia.


CESAR ALBERTO GUTIERREZ GARCIA
Secretario de Despacho
Secretaría de Obras Públicas


JUAN ALBERTO ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Universitario
Secretaría de Obras Públicas



ALCALDÍA DE
MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales





Rad 100

**ALCALDÍA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FORMATO DE VISITA TÉCNICA**

OP-OP-OP-FR-07

Solicitantes: RUBIELA ECHEVERRY TRUJILLO

FECHA: MARZO 16 DE 2016

Dirección: CALLE 27 31-24

Teléfono: 3148008910

Barrio:

Nombre del Funcionario Asignado: LESLIE LOAIZA ALZATE

Lugar de la visita: CALLE 50B 38-33 GUAMAL

OBSERVACIONES DE LA VISITA

En atención a solicitud Personal No. 24-16, con fecha de recibido marzo 02 de 2016, se realiza visita a la dirección indicada, observando muro de antejardín que presenta humedades causadas por el exceso de aguas de escorrentía que circulan por el sector. Cabe anotar que la vivienda se encuentra bajo el nivel de la vía, por lo que sería necesario la instalación de filtros para evitar estas humedades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



RECOMENDACIONES

Las viviendas que poseen niveles inferiores, deben dotar éstas de filtros contra el talud, que aíslen las paredes y capten las aguas de infiltración independientemente de su procedencia, conduciéndolas al sistema de alcantarillado de la edificación, evitando de esta manera humedades; lo cual es responsabilidad del propietario

**Elaborado por: LESLIE LOAIZA ALZATE
TECNICO GRUPO DE VIAS**

Leslie L.